



Resolución de Consejo Directivo **845 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 8504/2012-EXA-UNSa- SRMRF Ing. Humberto Francisco Bárcena –
Licencia s/haberes - PAD-SIM -REGULAR- asig. Introducción a los Circuitos
Eléctricos.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/12/2024

VISTO la Nota N° 2913/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa-EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por el Ing. Humberto Francisco Bárcena, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto - Regular - Dedicación Simple, en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Bárcena fundamenta su pedido por compromisos académicos respecto a tareas de Investigación, Extensión y Transferencia, que requieren de su presencia en Sede Central, como así también la realización de viajes al interior de la Provincia de Salta, enmarcados en Proyectos de Extensión.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico:

No hacer lugar al pedido de reconsideración sobre la prórroga de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo de PAD Simple asignatura Introducción a los circuitos eléctricos de Sede Regional Metan Rosario de la Frontera, Facultad de Ciencias Exactas.

Que el Consejo Directivo en su 21° Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 2023, y constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho el cual es aprobado por mayoría: "Enviar las presentes actuaciones la Dirección de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera para que emita informe sobre la situación del Ing. Humberto Bárcena y el dictado de la asignatura".

Que a Vicedirectora de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Prof. Beatriz Emilse Copa, da respuesta al informe solicitado.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja desde el punto de vista reglamentario:

1. Tener por otorgada licencia extraordinaria sin goce de haberes al Ing. Humberto Barcena en el cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación simple en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan 2006, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 01/01/2023 y hasta el 31/01/2025.



Resolución de Consejo Directivo **845 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 8504/2012-EXA-UNSa- SRMRF Ing. Humberto Francisco Bárcena –
Licencia s/haberess - PAD-SIM -REGULAR- asig. Introducción a los Circuitos
Eléctricos.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/12/2024

2. Tener por reincorporado a sus funciones al Ing. Humberto Barcena en el cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación simple en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan 2006, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera a partir del 01/02/2025.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 2024, resuelve:

1°) Rechazar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

2°) Constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho, el cual es aprobado por unanimidad:

1.- Tener por otorgada licencia extraordinaria, sin goce de haberess, al Ing. Humberto Bárcena en el cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación Simple en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan 2006, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 01/01/2023 y hasta el 31/01/2025.

2.- Establecer que el Ing. Humberto Bárcena deberá reintegrarse a su cargo, a la finalización de sus licencias.

3.- Notificar, fehacientemente, al Ing. Humberto Bárcena.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberess al Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, DNI N° 13.938.817, en el cargo PROFESOR ADJUNTO - REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 01/01/2023 y hasta el 31/01/2025, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Ing. Humberto Bárcena deberá reintegrarse a su cargo, a la finalización de sus licencias.



Resolución de Consejo Directivo **845 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 8504/2012-EXA-UNSa- SRMRF Ing. Humberto Francisco Bárcena –
Licencia s/haberes - PAD-SIM -REGULAR- asig. Introducción a los Circuitos
Eléctricos.



De: EXACTAS-Departamento Personal

Salta,
04/12/2024

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Humberto Francisco Bárcena, Dirección de Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.-

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
PROBANDO DE CS. EXACTAS UNSa